



Fi (He): 3311
Cho: 160635

ORD.: EXP N° 3409 /

EXP.: N° 213 VI Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 2288 de fecha 21 de diciembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°52. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta H-780, Sector Las Cabras El Manzano, tramo Km. 3,56000 a Km. 19,47571".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 21 de Julio de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUIS AUGUSTO MARTINEZ SANCHEZ**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don **Ernesto Montoya Peredo**, de fecha **4 de febrero de 2010**, Repertorio N°726-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 363 vta N° 408**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Peumo**, correspondiente al año **2010**, cuyas copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP N°2288, de fecha 21 de diciembre del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.097.336.-** a la orden de **LUIS AUGUSTO MARTINEZ SANCHEZ**.

El cheque correspondiente, deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas M.O.P. VI Región - Rancagua.

Saluda atentamente a Ud,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

JEB/ENC/chr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 4007176

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

